



### **Preparan nuevo paquete de medidas contra la corrupción**

Se darían a conocer la próxima semana y para aprobar algunas de ellas se utilizaría el fast track. Incluyen protección a denunciantes de casos de corrupción, obligación de revelar los verdaderos beneficiarios de empresas, una iniciativa que permite conocer los intereses de los trabajadores con el Estado, la bancarización total de las compras públicas y un sistema especial de transparencia en la inversión de recursos del posconflicto.

El Presidente Juan Manuel Santos anunció que el Gobierno Nacional prepara un nuevo paquete de medidas que buscan fortalecer la lucha contra la corrupción y que se darían a conocer la próxima semana.

Dichas medidas buscan garantizar la protección a los denunciantes de casos de corrupción, conocer quiénes son los verdaderos beneficiarios de las empresas y saber qué intereses con el Estado tienen quienes laboran en entidades públicas.

Igualmente, se trabaja en varias iniciativas para que las compras públicas en el país estén totalmente bancarizadas y para implementar un sistema que garantice transparencia en la inversión de recursos del posconflicto.

“Hemos venido elaborando una serie de leyes y decretos, que posiblemente la semana entrante vamos a hacer públicos, de otro paquete de medidas contra la corrupción”, precisó al respecto el Mandatario al intervenir en la clausura del evento ‘Concordia Americas Summit’, realizado este martes en Bogotá.

Señaló que se busca aprobar algunas de estas iniciativas “usando el fast track, donde no queremos abusar de ese procedimiento rápido en el Congreso, pero en los Acuerdos (de Paz) existe el compromiso específico de la lucha contra la corrupción”.

Luego de entregar un balance de las acciones de su gobierno en materia de lucha anticorrupción, el Jefe del Estado explicó brevemente cuáles son algunas de las nuevas medidas que están en proceso.

“A las gentes que denuncian les vamos a dar protección, porque tienen miedo de que les suceda algo”, dijo y agregó que, como parte del compromiso asumido por Colombia durante la Cumbre Mundial Anticorrupción, se alista “una ley para obligar a los verdaderos beneficiarios de las empresas, para que se conozcan quiénes son esos verdaderos beneficiarios”.

Otra iniciativa en proceso se relaciona con una ley de gestión de intereses con el Estado, de modo que “todos tengamos claridad sobre qué intereses tienen con el Estado los que están trabajando”.

Además, citó que se está diseñando un Estatuto de Probidad y una Ley de Pliegos-Tipo. Sobre esta última indicó que “ya hemos establecido en muchos de los contratos y de las obras unos pliegos-tipo, pero vamos a hacer eso obligatorio, sobre todo para las entidades regionales y municipales”.

Así mismo, recalcó que el Gobierno se propone crear un portal de transparencia fiscal e implementar la bancarización total del sistema de compras públicas, lo cual “nos va a ayudar muchísimo a tener un control sobre las compras públicas”.

Finalmente, el Mandatario indicó que otra iniciativa importante del nuevo paquete de medidas anticorrupción apunta a que el país cuente con un sistema especial de transparencia en los recursos de cooperación y en los recursos de inversión para el posconflicto.

“Por supuesto, vamos a seguir en materia de educación y pedagogía inculcando los valores y los principios necesarios para tener ciudadanos responsables”, puntualizó el Presidente de la República.